

LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN EL IEMS DF A 10 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Ausencio Pérez Olvera*

Dossier

Recibido: 21-julio-2011
Aprobado: 15-agosto-2011

RESUMEN: En este escrito se lleva a cabo una reflexión crítica acerca de la enseñanza de la filosofía, así como la pertinencia y vigencia de las asignaturas filosóficas en el Instituto de Educación Media Superior (IEMS). El análisis abarca desde la creación del Instituto hasta nuestros días, mostrando los retos, obstáculos y logros que la impartición de las asignaturas filosóficas ha enfrentado desde hace más de diez años tanto en el sistema escolarizado como en el semiescolarizado.

PALABRAS CLAVE: Filosofía, competencia, IEMS, ética, lógica, estética.

El Modelo Educativo del IEMS DF: un proyecto en construcción

El Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal es una de las pocas instituciones de bachillerato del país que por la calidad de su Modelo Educativo brinda una educación verdaderamente integral a sus estudiantes. La creación del Instituto ha sido un proyecto educativo que ha brindado grandes beneficios a miles de estudiantes de las zonas más vulnerables y apartadas del Distrito Federal por varias generaciones y ha marcado un nuevo rumbo al impartir una educación científica, crítica y humanística entre los

subsistemas de bachillerato del país. Las bondades de este Modelo Educativo y el trabajo conjunto de sus integrantes han hecho realidad este proyecto y no sólo lo han mantenido por diez años, sino lo han engrandecido hasta donde ha sido posible.

Teniendo como antecedente la Preparatoria Iztapalapa 1, creada en 1998 y ubicada en la antigua cárcel de mujeres de esta delegación como resultado de la organización y demanda de la población circunvecina, el Sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal (GDF), compuesto ahora por 18 planteles, tiene un alto sentido social.

En el año 2000 Andrés Manuel López Obrador, jefe de Gobierno del Distrito Federal, decreta la creación del

* Docente-tutor investigador del IEMS, DF, académico del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, presidente de IXTLI-Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior, AC.

Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal con 16 planteles, incluyendo el de Iztapalapa 1, y en agosto de 2001 se pone en marcha el proyecto bajo la siguiente modalidad:

El sistema de bachillerato del Gobierno del Distrito Federal se inserta en el tipo de bachillerato general enfocado al desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje con un carácter propedéutico y en el que se generan competencias significativas para superar los retos de la vida académica y personal (relaciones interpersonales y futuro desempeño ciudadano y laboral). Para ello, propicia la construcción, reconstrucción e integración de conocimientos necesarios en la formación de una cultura general que posibilita a sus egresados acceder a la educación superior.¹

Así también la educación que imparte como formación propedéutica para la vida social y ciudadana, laboral y universitaria **gira en torno a un “modelo educativo por competencias significativas”**, esto es, **conocimientos, habilidades y actitudes que logran hacer del estudiante un ser no sólo capaz de comprender su mundo entorno, sino también capaz de enfrentarlo y transformarlo con una actitud crítica, científica y humanística**, que son los ejes fundamentales para la formación educativa integral en el IEMS.

Cabe destacar que este Modelo Educativo basado en **“competencias”**, que forma parte del Sistema de Bachillerato del GDF (SBGDF), si bien **tiene una innovadora fundamentación**



filosófica, científica y pedagógica, es un modelo educativo en construcción que merece consolidarse plenamente como una alternativa de la educación en México en relación con el “modelo de competencias” de tendencia economicista que se establece en las Reformas Educativas calderonistas, en particular la RIEMS.²

Con el propósito de ofrecer una educación indiscriminada a la población del DF, los planteles se ubicaron en las zonas más apartadas y marginadas de la ciudad, y se **ofrecieron a la población con mayor rezago educativo y con**

1. Proyecto educativo, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Instituto de Educación Media Superior, Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal, 2006, p. 9.

2. Para entender mejor el modelo de competencias establecido en la RIEMS se puede consultar el libro de José Alfredo Torres y Gabriel Vargas, *Educación por competencias ¿lo idóneo?*, Torres Asociados, México, 2010.

serios problemas socioculturales y económicos, con el fin de que los estudiantes puedan incidir en la transformación integral de sí mismos y de su entorno. Esta es la característica central del Modelo, por ello, un alto porcentaje de la matrícula estudiantil la cubren jóvenes con un alto rezago educativo, jóvenes rechazados de otras instituciones o que no acreditaron el examen de la COMIPEMS, que tienen dificultades severas en lecto-escritura, en operaciones básicas de matemáticas, de cultura general, que limitan significativamente su desempeño en el aula. De ahí la importancia de la tutoría y la asesoría académica dentro del Modelo Educativo.

No obstante, en el transcurso de estos años se han detectado deficiencias en el Modelo Educativo y en la forma en que lo han administrado las autoridades locales e institucionales, así como al consecuente desánimo de muchos profesores, lo que ha generado una serie de problemáticas académicas, administrativas y laborales, motivo de críticas sobre todo de los políticos locales, quienes en tiempos electorales pueden vulnerar la fortaleza de la institución.

A diferencia de los bachilleratos tradicionales, la forma de ingreso al IEMS no es por examen de selección, sino por sorteo aleatorio que pretende una “igualdad de oportunidades” entre los aspirantes, lo cual presenta serias dificultades, ya que desde aquí se empieza a generar el rezago académico y la deserción de los estudiantes que no cumplen con una mínima disposición al trabajo académico y a la superación

personal. El ingreso mediante un examen de selección (llámese de conocimientos, de ubicación, etc.) por sí sólo no garantizaría una mayor permanencia o egreso, pero sí daría una ‘justa oportunidad’ a quienes dentro de la misma población marginada, rechazada o rezagada se perfilan con mayor interés académico, ya que de los 25 a 30 estudiantes por grupo que ingresan cada año sólo 30% egresa en sus tres años, 10% lo hace posteriormente y 60% se queda en el camino. El error de las autoridades institucionales ha sido responsabilizar a los docentes de la deserción o rezago estudiantil, justificando con ello su incapacidad para hacer las modificaciones pertinentes a un Modelo Educativo de alto nivel pero con deficiencias.

La evaluación a lo largo del proceso educativo no es numéricamente cuantitativa, sino cualitativa, por ello sólo se menciona “Cubre (C)” o “No cubre (NC)” de acuerdo con su avance en el desarrollo de las competencias requeridas en cada asignatura. Los cursos giran en torno de objetivos (en lugar de unidades) que señalan las competencias a lograr por el estudiante, apoyados en los contenidos temáticos de cada asignatura. Pueden ser dos, tres o más objetivos a cubrir durante el semestre por asignatura. También existe un periodo intersemestral o el periodo especial de recuperación (en lugar de exámenes extraordinarios) para aquellos estudiantes que se rezagaron en algunos objetivos de cada asignatura.

La única calificación numérica que se establece, según el Modelo Educativo, es en el momento del egreso o certificación. Para ello se requiere que una vez cubierto

el total de las materias y asignaturas del Plan de Estudios, el estudiante presente un trabajo de investigación por escrito y su replica oral, llamada “problema eje”, ante un “jurado” conformado por su director y el revisor del problema eje, quienes trabajaron con el estudiante a lo largo del último semestre, así como por un miembro de la Comisión Evaluadora, quien asentará, tomando como único criterio la presentación de su problema eje, la única calificación numérica que será definitiva e inapelable como calificación final para su certificado.

Este modo de evaluación y de egreso también presenta serios problemas. Por ejemplo, que los estudiantes a falta de calificación numérica no puedan revalidar sus estudios en otras instituciones si así lo requieren, o bien, que un estudiante con carencias académicas presente un excelente trabajo de investigación final alcanzando una alta calificación, o que un estudiante de excelencia académica durante su proceso, por alguna razón presente o defienda su trabajo de investigación final con deficiencias y obtenga una calificación injusta respecto de su buena trayectoria durante los tres años, o también, que se valore subjetivamente al estudiante en su presentación final, etcétera.

Problemas como estos han sido ignorados tanto por las autoridades institucionales como las del GDF, que en el mejor de los casos han optado por someter a la institución, con absoluta discreción, a los rasgos básicos de la RIEMS que establece la Secretaría de Educación Pública (SEP), comenzando por pretender aplicar los exámenes PISA y ENLACE para diagnosticar a



la población estudiantil³, a brindarles a sus docentes el “Diplomado en Competencias” que imparte el Instituto Politécnico Nacional como requisito indispensable para insertarse en la RIEMS, estableciendo de manera vertical y unilateral (incluso ignorando la figura sindical) estrategias como esas que violentan los principios fundamentales del Modelo Educativo, u otras que violentan el Contrato Colectivo de Trabajo y la Ley Federal del Trabajo como las Orientaciones para los Proyectos Académico Personales (PAP) 2010-11, 2011-12, que aprobara el Consejo de Gobierno del Instituto y que diera a conocer el director general doctor José de Jesús Bazán Levy en junio de 2011.⁴

3. El secretario de Educación del GDF, Mario Delgado Carrillo, dijo al diario *El Sol de México* el 9 de diciembre de 2010: “Tendríamos que entrar a esas evaluaciones (Examen PISA y ENLACE) para ver dónde estamos...”

4. Consultar estos documentos publicados por la Dirección General del IEMS, principalmente el de junio de 2011.

¿Qué hacer? Como docente-tutor-investigador del IEMS DF considero que los actores de la educación en el Instituto no podemos cerrar los oídos y cruzarnos de brazos ante estas problemáticas; tampoco podemos permitir estrategias de política vertical y no precisamente académicas como la aplicación del examen PISA y ENLACE dentro de nuestra institución, o de paliativos no consultados en la comunidad académica, como las Orientaciones para los PAP. Es momento de que, a partir de un diagnóstico real de los problemas y las necesidades de estudiantes y docentes, podamos hacer los cambios de fondo requeridos.

Considero que dichos cambios deberán iniciarse con urgencia y discutirse en las Academias y en los planteles, donde se haga una **revisión profunda de nuestro Modelo Educativo**, del plan y los programas de estudio, y donde se replantee un modelo de competencias propio, ajeno al sentido economicista y tecnocrático de la RIEMS.

En suma, son muchos los factores que intervienen en los problemas académicos de la institución: la forma de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, un plan y programas de estudio que no se revisan ni actualizan, una forma de evaluación que no resuelve los problemas reales de los estudiantes durante su proceso ni al terminar la preparatoria, ya que muchos tienen problemas al ingresar a una institución de nivel superior o al insertarse en la vida laboral, una actividad tutorial que no resuelve los problemas de deserción y rezago académico, grupos que inician el primer semestre con 25

ó 30 estudiantes de los que egresan seis o menos y que pretenden ser evaluados por exámenes estandarizados de corte neoliberal como PISA y ENLACE, docentes-tutores-investigadores que no tienen clara su función de tutor ni de investigador, además de que no han recibido capacitación y actualización adecuadas, la inoperabilidad de los cuerpos colegiados, una institución que por diferentes razones ha estado en tela de juicio tanto por políticos locales como nacionales, etcétera.

Con base en esa revisión profunda, considero que es urgente una **reforma institucional al Modelo Educativo del IEMS** —ajena a la RIEMS— que resuelva los problemas y necesidades académicas, administrativas y laborales.

La comunidad académica del IEMS DF siempre se ha encontrado en la mejor disposición de discutir, proponer y trabajar en esta línea, y considero que el Proyecto de Orientación del PAP no es suficiente para abordar la problemática del Instituto, que tiene en su fondo un Modelo Educativo valioso e innovador, pero que no se ha acabado de consolidar y requiere cambios fundamentales. De impulsar esos cambios depende que mejoremos en cantidad y calidad la educación de las futuras generaciones de estudiantes.

Ejes de formación del Modelo Educativo: El Modelo Educativo contempla dentro de su estructura curricular **tres ejes de formación: Crítica, Científica y Humanística**, que se desarrollan mediante cuatro Áreas de Estudio: dos disciplinares: Humanidades y Ciencias, y dos complementarias: Prácticas y Optativas.

Áreas de estudio o trabajo académico			
Disciplinares		Complementarias	
Humanidades	Ciencias	Prácticas	Optativas
Lengua y Literatura	Matemáticas	Planeación y organización del estudio	Optativas
Historia	Física	Inglés	Actividades extracurriculares
Filosofía	Química	Computación	
Música	Biología		
Artes Plásticas			

Los espacios académicos en los cuales se brinda esta formación son clases, horas de estudio y asesorías académicas, así como los espacios de tutoría: seguimiento y acompañamiento. Otros espacios son los laboratorios de ciencias y de cómputo, los talleres de Artes Plásticas y Música y varias actividades extracurriculares.

Trabajo Colegiado: El trabajo colegiado por parte del docente-tutor-investigador (profesor, antes prestador de servicios profesionales) es indispensable para llevar a buen fin la formación educativa, pues en él se establecen los acuerdos para llevar a cabo los proyectos y trabajos individuales, en Academias, en subconsejos o en planteles dentro de las reuniones plenarias. Otras figuras son los trabajos o acuerdos de enlaces, presididos por el coordinador(a) de cada plantel, los de Comisión Evaluadora y los de Consejo Interno (cuerpo colegiado que desde su creación carece de vida institucional).

La enseñanza de la filosofía en el IEMS DF

La formación filosófica en el Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, IEMS, es punto de encuentro de los ejes de la formación crítica, formación científica y formación

humanística. Por ello, se puede decir que es el **alma del Modelo Educativo**. Con cuatro asignaturas filosóficas básicas y obligatorias del plan general de estudios (Introducción a la Filosofía, Lógica, Ética y Estética) más una optativa (Filosofía Política), el IEMS no sólo cumple de manera significativa con los objetivos de su propio Modelo Educativo, sino también es una de las pocas instituciones del país que responde a los cambios socioculturales, retos, problemáticas, necesidades e intereses que enfrenta nuestra sociedad y el mundo.

La actitud crítica está encaminada principalmente a la búsqueda constante



de la verdad de las distintas realidades naturales y humanas, manejada no sólo como lo contrario al error o la ignorancia ontológico-epistemológica, sino también como un reto de voluntad y actitud ética; también está encaminada a la búsqueda del bien y de la justicia dentro de una diversidad de tradiciones socio-culturales, modos de ser y proyectos individuales humanamente amplios y abiertos, lo cual le permite al estudiante el desarrollo del hábito y la capacidad de contextualización histórico-social que contribuyen a su formación humanística. Asimismo, la capacidad y el hábito de vigilancia epistemológica tanto en la comprobación de los conocimientos logrados como en la validez de los métodos y procedimientos utilizados le permiten tener un panorama claro de lo que sabe y no sabe, de fundamentar dialógicamente lo que pretende demostrar o actuar con humildad y modestia ante argumentos más sólidos.

Por ello, es indispensable dentro del Modelo Educativo la formación filosófica en un contexto de interdisciplinariedad, concomitantemente con una formación científica (que desde cada una de las especialidades, refuerza la actitud crítica y filosófica) que le permiten al estudiante desde diversas áreas del conocimiento habituarse en la duda sistemática, en la imperdonable sospecha de lo obvio, en la desmitificación de los saberes naturales y humanos, de conocimientos de sentido común, empíricos, mítico-religiosos, científicos y filosóficos. La observación y la escucha, la capacidad de asombro, de cuestionamiento, de análisis y reflexión personal y dialógica que proporciona la filosofía son el

fundamento para la comprobación y demostración científica en el aula o en el laboratorio, mediante los métodos de contrastación, para desarrollar métodos y técnicas de investigación científica desde situaciones y con elementos de su realidad cotidiana, y son el sustento metodológico y pedagógico propios del Modelo Educativo para encaminarse a la apropiación de una verdad objetiva.

Por ello, **los tres ejes de formación están estrechamente ligados y la formación filosófica es el vértice y el fundamento del Modelo Educativo que lleva a nuestros estudiantes, a partir de la reflexión sobre sí mismos, a comprender, sistematizar, darle sentido y transformar ese problemático mundo entorno que les tocó vivir**, sobre todo porque son jóvenes que forman parte de las zonas marginadas de la ciudad capital.

La Filosofía dentro del Plan de Estudios. La enseñanza de la filosofía dentro del Plan de estudios del IEMS se ubica dentro del Área de Humanidades y consta de cuatro cursos básicos y obligatorios y una materia optativa, tal como se presenta en la Tabla 1.⁵

Programas de estudio vigentes

Filosofía I

Pretende que el estudiante reflexione de manera crítica sobre sus vivencias, ideas y problemas, reconociendo a la filosofía como un saber que incide en

5. Los programas mencionados están tomados del documento oficial Programas de estudio: Humanidades, Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, mayo de 2005, p. 11.

su práctica cotidiana. Se compone de objetivos, contenidos y caracterizaciones o competencias (conocimientos, habilidades y actitudes básicas a desarrollar); (véase Tabla 2).

Filosofía II

Pretende que el estudiante adquiera las herramientas indispensables para el análisis discursivo, el uso del lenguaje y el ejercicio de su competencia lógica, retórica y dialógica, aplicando estrategias argumentativas en el debate (véase Tabla 3).

Filosofía III

Pretende que el estudiante muestre una actitud crítica y humanista en lo que se refiere a dar razón acerca de los motivos y consecuencias de sus actos, así como la disposición para asumir la responsabilidad de sus decisiones en un

nivel individual ubicado en el ámbito de su comunidad (véase Tabla 4).

Filosofía IV

El estudiante reflexionará sobre los fenómenos estéticos de su ámbito cotidiano que le permitan diversificar su horizonte de comprensión y disfrute de las expresiones artísticas y de cualquier manifestación estética (véase Tabla 5).

Optativa de Filosofía: Filosofía política

Pretende que el estudiante desarrolle el hábito de la reflexión crítica y fundamentada en torno a problemas políticos contemporáneos desde una perspectiva filosófica, de tal manera que le permita desarrollar una conciencia política responsable ante las decisiones que afectan tanto a su persona como a la comunidad donde se desenvuelve (véase Tabla 6).

Tabla 1. Enseñanza de la filosofía dentro del Plan de estudios del IEMS

Semestre en el que se imparte	Asignatura	Horas clase/semana	Horas de estudio/semana	Tiempo de asesorías	Contenidos generales	Área formativa en la que se inserta	Carácter de la Asignatura
Primero	Filosofía 1	3	1	Acuerdo entre el profesor y el estudiante	Introducción a la Filosofía	Humanidades	Obligatorio
Segundo	Filosofía 2	3	1	Acuerdo entre el profesor y el estudiante	Lógica, Retórica y Dialéctica	Humanidades	Obligatorio
Tercero	Filosofía 3	3	1	Acuerdo entre el profesor y el estudiante	Ética y Bioética	Humanidades	Obligatorio
Cuarto	Filosofía 4	3	1	Acuerdo entre el profesor y el estudiante	Estética	Humanidades	Obligatorio
Quinto o Sexto	Optativa de Filosofía	4	0	Acuerdo entre el profesor y el estudiante	Filosofía Política	Humanidades	Optativo

Tabla 2. Filosofía I		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Identificará la relación existente entre filosofía y vida cotidiana a través del planteamiento de problemas, para reflexionar sobre sí mismo y su entorno.	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Qué es la reflexión filosófica? · El mundo del diálogo y las preguntas. · Saber cotidiano y saber filosófico. 	<ul style="list-style-type: none"> · Reconoce en qué consiste el quehacer filosófico a partir de la reflexión sobre su propia vida. · Relaciona la filosofía con diversos ámbitos de su vida cotidiana, como: ambiente, sociedad, cultura, historia, política, educación, religión, sexualidad y economía. · Reflexiona sobre su entorno y vida cotidiana a partir de la filosofía.
Comparará la educación tradicional y la educación crítica, reflexionando sobre ellas y la importancia que tienen para el desarrollo de su identidad personal en su entorno social.	<ul style="list-style-type: none"> · La educación como problema filosófico. · La educación tradicional y la educación crítica. · Modelo pedagógico del IEMS. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica la dimensión filosófica de la educación. · Analiza la forma en que la educación incide en el desarrollo personal. · Juzga de manera crítica diversos procesos educativos.
Comprenderá la filosofía relacionándola con otras formas de explicación y reflexión, logrando distinguirla entre ellas por sus características particulares.	<ul style="list-style-type: none"> · ¿Qué es la filosofía? · Distinción y vínculos entre filosofía y mito, ciencia, religión y arte. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica las diferencias entre la filosofía y otras áreas del saber. · Relaciona la filosofía con otras formas de interpretar la realidad. · Muestra apertura hacia distintas formas de ver el mundo.
Analizará algunos problemas filosóficos vinculados a su contexto, así como el carácter histórico de los planteamientos y teorías filosóficas.	<ul style="list-style-type: none"> · Historicidad de los problemas y corrientes filosóficas. · Disciplinas filosóficas: características y objetos de estudio. · Filosofía europea y latinoamericana: el problema del eurocentrismo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica de manera introductoria, diversos problemas, corrientes, áreas, métodos y autores de la tradición filosófica. · Distingue la diversidad del discurso filosófico como expresión de un contexto histórico cultural. · Aprecia la dimensión histórica y plural del pensamiento filosófico.

Tabla 3. Filosofía II		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Reconocerá los procesos del lenguaje en su relación con la argumentación a través de sus diferentes usos, dentro del marco comunicativo y su construcción a partir del conocimiento y crítica de las diversas visiones del mundo, con la finalidad de comprender y transformar su propia realidad.	<ul style="list-style-type: none"> · Conocimiento de herramientas suficientes de la lingüística. · Círculo comunicativo. · Tipos y usos de lenguaje. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica algunos usos e intenciones del lenguaje humano y comunicativo, lo que le permite problematizar sus sentidos y aplicaciones en distintos contextos de la vida cotidiana. · Identifica la complejidad del lenguaje, lo que le permite problematizar sus sentidos y aplicaciones en distintos contextos de la cotidianidad. · Muestra una posición crítica y de apertura frente al discurso.
Comprenderá los elementos básicos de la lógica que son pertinentes tanto en la construcción de argumentos como en el análisis de los discursos, con el fin de fomentar el pensamiento crítico.	<ul style="list-style-type: none"> · Lógica formal: definiciones y características. · Leyes de pensamiento: principio de identidad, principio de no contradicción, principio del tercer excluido, principio de razón suficiente. · Formas del pensamiento: concepto, juicio y raciocinio. · Argumentos: partes, tipos (inductivo, deductivo y analógico), localización y esquematización de argumentos. · Falacias. 	<ul style="list-style-type: none"> · Comprende los procesos del pensamiento para poder formular y analizar argumentos y discursos. · Analiza argumentos correctos e incorrectos, además de identificar discursos para utilizarlos en el ejercicio del pensamiento crítico. · Muestra una disposición crítica frente al discurso propio y el de los otros con la intención de llegar a acuerdos.

Tabla 3. Filosofía II (Continuación)		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Reconocerá los elementos de la retórica para argumentar sus ideas, considerando la intencionalidad en un discurso, así como su uso para persuadir al auditorio que se dirige.	Lógica informal: conceptos fundamentales para el análisis del discurso retórico (pragmática, dialéctica, sofística, argumentos, emociones, intuiciones, valores, costumbres creencias y lenguaje figurado).	<ul style="list-style-type: none"> · Comprende los elementos del discurso retórico: antecedentes, procedimientos y propósitos. · Aplica los diferentes elementos retóricos en un discurso, lo cual le permitirá el análisis, la construcción y la confrontación del mismo. · Mantiene una posición crítica frente a las diferentes intencionalidades contenidas en un discurso.
Se familiarizará con las reglas del diálogo para establecer una discusión crítica mediante la cual se promueva tanto el debate cooperativo como el polémico.	<ul style="list-style-type: none"> · Reglas del debate cooperativo. · Reglas del debate polémico. 	<ul style="list-style-type: none"> · Conoce las reglas, tanto del debate cooperativo, como del polémico. · Aplica las reglas, tanto del debate cooperativo como del polémico. · Muestra disposición para intervenir en el debate, defender sus puntos de vista y valorar las opiniones del otro.

Tabla 4. Filosofía III		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Comprende las diferencias que hay entre ética y moral a través del estudio de los conceptos y categorías propios de la ética, a fin de que se puedan dar cuenta de sus propios actos morales.	<ul style="list-style-type: none"> · Introducción general a la ética: ¿qué es la ética? · Relación que existe entre la moral y la ética: problemas morales y problemas éticos. · ¿Ética, para qué? · Moral y vida cotidiana. · Axiología y su relación con la ética. 	<ul style="list-style-type: none"> · Distingue las características del acto moral. · Distingue la reflexión ética de la práctica moral. · Asume una actitud crítica y responsable frente a los problemas cotidianos.
Conocerá los sistemas normativos, con la finalidad de que pueda cuestionarse y evaluar sus propias normas con una actitud crítica.	<ul style="list-style-type: none"> · Distintos sistemas normativos (morales, jurídicos, sociales, políticos, religiosos, etc.) y las condiciones histórico-sociales que los determinan. · Fundamentos axiológicos de los sistemas normativos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica diferentes sistemas normativos y las bases que los sustentan. · Relaciona los diferentes tipos de normas con las condiciones histórico-sociales que las determinan. · Muestra una actitud crítica ante la diversidad de sistemas normativos.
Comprenderá las nociones de libertad y responsabilidad a través del estudio del discurso ético, con el fin de que juzgue y oriente su vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"> · Nociones de libertad y responsabilidad. · La libertad como problema filosófico. · Libertad y determinismo. · Hacia una ética de la libertad y responsabilidad en el propio contexto socio-histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica la relación moral que existe entre libertad y responsabilidad. · Reconoce la importancia de la libertad y la responsabilidad en los actos humanos. · Ejerce su libertad siendo consecuente con la noción de responsabilidad.
Reflexionará sobre el carácter intersubjetivo del quehacer humano a partir de las nociones de persona y comunidad para explicar sus consecuencias éticas.	<ul style="list-style-type: none"> · La subjetividad. · Intersubjetividad e importancia del reconocimiento. · Argumentos y juicios morales. · Tolerancia y etnocentrismo. · Derechos humanos. · Dignidad humana. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica diversos conceptos de persona y comunidad. · Identifica los elementos necesarios para la argumentación y juicio de los actos morales del individuo al interior de su comunidad. · Muestra disposición al análisis crítico del interactuar humano.
Identificará los valores del mundo contemporáneo, mediante el estudio de las categorías propias de la axiología, para comprender problemas mundiales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> · Axiología y mundo contemporáneo. · La ética y su relación con otros ámbitos sociales: ambiente, política, religión, medios de comunicación, etcétera. · Problemas nacionales y mundiales: económicos, ecológicos, sociales, políticos y culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Reconoce las problemáticas nacionales y mundiales a través de la reflexión axiológica. · Interpreta desde un punto de vista ético los problemas nacionales y mundiales. · Juzga críticamente y se compromete con los problemas de su comunidad.

Tabla 5. Filosofía IV		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Conocerá el origen y desarrollo de la Estética como disciplina filosófica a través de la reflexión sobre los fenómenos estéticos y su vinculación con el arte para desarrollar su sensibilidad.	La estética y el arte: · Nociones de arte. · Nociones de estética. · Vinculación entre arte y estética.	· Identifica distintas nociones de estética y arte, entendiendo a ambos como productos históricos y culturales. · Identifica los nexos entre estética, historia y arte. · Muestra sensibilidad respecto del arte y los fenómenos estéticos como lugares de reflexión y goce.
Explorará distintos acercamientos a los fenómenos estéticos, cuestionándolos para alcanzar una comprensión más amplia acerca del mundo.	Fundamentos de la estética: · Origen y desarrollo de las categorías estéticas: gusto, belleza, creación, recepción, sensibilidad, juicio estético. · Vínculo entre arte y sociedad, y la relación con su entorno y contexto.	· Identifica diferentes elementos teóricos de los fenómenos estéticos. · Reflexiona sobre los fenómenos estéticos en relación con otros ámbitos de la cultura. · Manifiesta una actitud crítica ante los fenómenos estéticos.
Conocerá diferentes manifestaciones artísticas y su relación con la estética, a través del acercamiento a las obras de arte, para desarrollar su gusto y su capacidad de reflexión estética.	La estética y las artes: · Introducción a la estética de las artes. · Herramientas de la estética de las artes. · Aplicación de categorías estéticas en la reflexión sobre su experiencia estética.	· Identifica las manifestaciones artísticas y su relación con la estética. · Reflexiona por medios del acercamiento a las diferentes manifestaciones artísticas. · Manifiesta el gusto e interés hacia las distintas manifestaciones artísticas.
Identificará las nuevas formas del arte y la reflexión estética, generadas a partir de la influencia de las nuevas tecnologías para distinguirlas de las categorías estéticas tradicionales.	Estética, arte y tecnología: · Introducción a nuevas formas del arte: Fotografía Cine Multimedia · Influencia de las nuevas tecnologías en la concepción del arte. · Introducción a los problemas de la estética contemporánea.	· Comprende las modificaciones del discurso estético y de la creación artística dadas a partir de la utilización de las nuevas tecnologías. · Distingue las nuevas formas y técnicas de creación y manifestación artística. · Muestra apertura y actitud crítica ante las nuevas manifestaciones.

Tabla 6. Optativa de Filosofía: Filosofía política		
Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
Comprenderá conceptos y categorías fundamentales de la filosofía política, de la propia práctica política y de la ética, para así reflexionar críticamente sobre su entorno político.	· Introducción a la filosofía política. · ¿Qué es la filosofía política? · La filosofía política y su diferencia con la ciencia política. · Vínculos y oposiciones de la filosofía política con la ética. · Conceptos fundamentales de la reflexión filosófica-política.	· Identifica los conceptos, categorías y la especificidad de la filosofía política. · Diferencia a la filosofía política de la ciencia política y de la práctica política e identifica sus conceptos fundamentales en el ámbito social. · Muestra interés por los problemas de la filosofía política.
Identificará algunos modelos de organización política, mediante el estudio y recuento histórico de diversas teorías sobre formas de gobierno y estructuración de la sociedad. Así comprende cómo los seres humanos conviven, se organizan, ejercen su libertad o son limitados en el ámbito político.	· Formas de gobierno y modelos de asociación política a lo largo de la historia de la humanidad y su reflexión desde la filosofía política: monarquía, tiranía, absolutismo, aristocracia y oligarquía, república y democracia, plutocracia, dictadura y totalitarismo, liberalismo, socialismo, anarquismo. · Otros modelos de asociación política y social (teorías del contrato social). · Carácter histórico tanto de los modelos como de las formas de gobierno y de las ideas filosóficas que les subyacen.	· Reconoce algunas formas de organización política y social, mediante el estudio de diversas formas de gobierno propuestas en distintos momentos de la historia. · Compara los alcances y límites de distintas formas de organización política. · Reconoce los alcances y límites de las distintas formas de organización política.

Tabla 6. Optativa de Filosofía: Filosofía política (Continuación)

Objetivos	Contenidos temáticos	Caracterización
<p>Conocerá algunos tipos de democracia a través de su contraste con otras formas de gobierno, para que comprenda los valores de la vida democrática contemporánea y los retos a los que se enfrenta.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · El conocimiento de los rasgos principales de la democracia, su desenvolvimiento histórico. · La diferencia entre democracia participativa y representativa, sus puntos en común y sus diferencias con el socialismo. · El problema de la justicia, la reducción liberal de la democracia a democracia electoral. · El papel del mercado y los medios de comunicación en la construcción del modelo democrático liberal. · Los retos y límites de una democracia incluyente. · La reflexión final estará encausada a resaltar los diversos rasgos de la democracia (positivos y negativos), en particular en la vida democrática contemporánea. 	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica algunas variantes del modelo democrático y sus diferencias con otras formas de gobierno. · Reflexiona críticamente sobre los modelos democráticos contemporáneos y los retos a los que se enfrentan. · Valora críticamente la cultura democrática en los distintos aspectos de su vida cotidiana.
<p>Conocerá algunos de los problemas políticos contemporáneos a partir de las categorías de la filosofía política para desarrollar una reflexión crítica y fundamentada sobre ellos.</p>	<p>Análisis de problemas políticos en el ámbito internacional (la globalización, el terrorismo, las sociedades pluriculturales, etc.) nacional (la discriminación étnica, la pobreza, los conflictos políticos, etc.), y local (inseguridad, desempleo, enajenación, etc.) mediante los conocimientos teóricos, habilidades y actitudes desarrollados en los objetivos anteriores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Identifica algunos elementos de la situación política contemporánea. · Aplica las categorías de la filosofía política, a través del análisis y la argumentación a los problemas políticos contemporáneos. · Asume una postura crítica y fundamentada frente a los grandes problemas políticos de su entorno.

**¿Objetivos o Competencias?
Dificultades del proceso
de enseñanza-aprendizaje
y evaluación**

los principios de verdad, bienestar, libertad y justicia. Sin embargo, a pesar de lo anterior, los programas de filosofía presentan ciertas dificultades, como son:

Como ya se mencionó en la primera parte de este trabajo, el Modelo Educativo del IEMS está basado en un aprendizaje por “competencias” que pretende desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, de manera que sean capaces de comprender e insertarse en las distintas realidades naturales y humanas, enfrentando las problemáticas inmediatas y mediatas que les deparan, para transformar su mundo entorno. **La formación filosófica ofrece que estas competencias sean asumidas bajo**

I. La imprecisión de lo que se quiere lograr en el estudiante. Es importante señalar que en cada semestre de filosofía se pretende lograr un objetivo general y otros particulares, y en ambos se tiene como propósito desarrollar en el estudiante ciertas competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) con base en contenidos temáticos. No obstante, los objetivos señalados en el programa no siempre son compatibles con las competencias

y los contenidos, por lo que el docente tiene que elegir a su libre albedrío y según las circunstancias si dará prioridad a los objetivos, a las competencias o a los contenidos temáticos, por lo que muchas veces logra en el mejor de los casos ciertos conocimientos, pero deja de lado las habilidades y actitudes, o a la inversa, logra que el estudiante se apropie de ciertas habilidades pero sin fundamentación filosófica, lo cual puede poner en entre dicho la dirección de la habilidad adquirida. Es prioritario, por tanto, hacer una revisión minuciosa de los programas de estudio que armonice los objetivos con competencias y contenidos, y mejore y actualice lo ya existente.

- II. La falta de investigación sobre las metodologías propias de la enseñanza en cada disciplina y en los diferentes tópicos filosóficos. Si bien es cierto que los profesores del IEMS cubren en su totalidad el perfil docente en filosofía, pues todos tienen licenciatura o maestría en la materia, además de que la mayoría ha tenido experiencias docentes previas, cuando se involucran con este Modelo Educativo en el que la atención no se centra en abarcar la mayor cobertura del programa, sino en el desarrollo de competencias en un estudiante con grandes carencias educativas, se enfrenta con serias dificultades, ya que no sólo enseñará a comprender qué es la reflexión filosófica, sino también conducirá a los estudiantes, con diversos



grados de bagaje cultural y distintos y distantes hábitos y problemáticas, a reflexionar filosóficamente. ¿Cómo enseñar, por ejemplo, que los sistemas filosóficos de Aristóteles o Kant pueden estar presentes en la realidad cotidiana y circundante del estudiante? A falta de formación, capacitación y actualización por parte de las autoridades hacia los docentes, la investigación sería el recurso adecuado, sin embargo, la figura de investigador del docente-tutor-investigador deja mucho que desear, pues las autoridades institucionales no parecen darle la mínima importancia a una investigación seria y de calidad.

La realidad es que el proceso de enseñanza-aprendizaje-evaluación en la formación filosófica del SBGDF es todo un compromiso por parte del docente-tutor-investigador no sólo con la filosofía misma, sino con la educación, la formación y la construcción de una nueva sociedad.

La enseñanza proporcionada por el docente-tutor-investigador de Filosofía, como ya he dicho, teóricamente es aceptable, ya que la totalidad de docentes son especialistas en la materia, pero sobre todo, porque a pesar de la falta de apoyo para construir una verdadera investigación educativa, los docentes crean y recrean constantemente con los elementos a su alcance las estrategias didácticas para su enseñanza, la organización de lecturas, antologías, textos propios, organización de debates, conferencias, visitas a museos, etc., pero principalmente, la entrega en el aula, en las horas de estudio y en las asesorías, con el fin de que los estudiantes despierten su capacidad reflexiva, crítica y analítica desde la filosofía. En una palabra, el gran profesionalismo y entrega de la planta docente es la carta de presentación de la enseñanza de la filosofía en el IEMS.

Esto es muy significativo si tomamos en cuenta que se enfrentan a dos importantes limitantes del mismo proceso:

1. Como ya se mencionó, muchos estudiantes son la población rezagada o rechazada de otras instituciones, con carencias abismales de cultura general, en lecto-escritura, en la ejecución de operaciones matemáticas básicas, en hábitos de estudio y con diversos y complejos problemas sociales y económicos. Todas estas carencias complican en diferente medida el proceso de aprendizaje de los estudiantes; sin embargo, aunque muchos desertan desde los primeros semestre porque “no aguantan el ritmo” y otros se van rezagando,

los estudiantes que regularmente avanzan, semestre a semestre van mejorando en forma sorprendente, de manera que al llegar a tercero o cuarto semestre se muestran no sólo críticos, sino propositivos dentro de su contexto social.

2. La poca disposición de las autoridades institucionales por mejorar la educación dentro del IEMS es consecuencia de los compromisos políticos imperantes principalmente con el GDF, quien las eligió para el cargo. La falta de presupuesto y de democratización del instituto han estancado la formación educativa en general, la verdadera capacitación y la actualización docente, y han frustrado los trabajos académicos que son iniciativa de los cuerpos colegiados, optando por la imposición y la verticalidad institucional. En suma, han sido en mucho un impedimento para mejorar no sólo la formación filosófica, sino toda la educación institucional.

El aprendizaje de las competencias filosóficas en los alumnos del IEMS, en realidad, no lo va determinando cada uno de los programas o semestres, sino se va generando a lo largo del proceso de formación. De manera que, por ejemplo, aunque desde el primer semestre el programa pide que el estudiante dialogue filosóficamente, y en segundo semestre aborda propiamente el diálogo filosófico, su capacidad de diálogo la va adquiriendo en forma gradual durante los cuatro semestres de Filosofía.

Institucionalmente la evaluación de los aprendizajes se da a lo largo del semestre por una evaluación diagnóstica, una formativa y una compendiada. La primera es aplicada cuando el docente quiere conocer los elementos cognitivos que el estudiante trae consigo antes de iniciar un nuevo semestre; la segunda se da a lo largo del semestre con la evaluación de cada uno de los objetivos y la tercera es la parte final del semestre, cuando de acuerdo con las competencias desarrolladas por el estudiante, el docente determina si cubre o no cubre el semestre.

El trabajo Colegiado del Docente de Filosofía: Es importantísimo destacar la presencia de los cuerpos colegiados dentro del instituto, ya que de ellos depende en mucho el trabajo en el aula de docentes y estudiantes.

El docente-tutor-investigador en filosofía entra en relación inmediata con tres órganos colegiados:

1. Los trabajos de Subconsejo: Al ser el mismo docente “tutor” e investigador, tiene regularmente a su cargo de 15 a 18 estudiantes tutorados, a quienes les imparte clase en uno o varios grupos. El Subconsejo lo conforma el conjunto de profesores de diferentes áreas que le imparte las diferentes materias a un grupo de estudiantes, de manera que comparten los avances de cada uno de los estudiantes con sus respectivos tutores con el fin de atender de inmediato a los estudiantes rezagados o ausentes.

2. Los trabajos de Academia: Se

le llama Academia de Filosofía al conjunto de docentes-tutores-investigadores que imparten la materia de Filosofía en un plantel del sistema escolarizado (Los profesores del sistema semiescolarizado institucionalmente no entran dentro de la Academia, puesto que ni siquiera tienen nombramiento como trabajadores del IEMS, sino como prestadores de servicios profesionales bajo el nombre de asesores). Los trabajos de la Academia están dirigidos a organizar, crear, coordinar labores que mejoren la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y a evaluar a los estudiantes de Filosofía de cada plantel, así como a compartir impresiones y productos con las Academias de otros planteles. Cada Academia tiene uno o dos representantes llamados “enlace” tanto al interior como al exterior de su plantel y el cargo se rota al interior de la Academia cada semestre o año. Este organismo debe reunirse de manera obligatoria cada

“Tres insectos volaban sobre aquel universo de bolsillo”.

Carlos Pellicer.
Paseo sin pie.
Catálogo de la obra de Remedios Varo (1963).



semana para darle seguimiento a sus propios proyectos; sin embargo, no en todos los planteles funciona esta figura colegiada por distintas razones, desde la falta de reuniones hasta diferencias personales entre sus miembros.

3. La Macroacademia: Está integrada por el cuerpo de profesores de todas las Academias de los planteles. Inicialmente estaba coordinada por un “consultor” y actualmente la coordinan cuatro consultores representantes de las zonas norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de México. Dichos consultores no son elegidos democráticamente por el pleno de la Macroacademia, sino designados por las autoridades institucionales y están subordinados a la Dirección Académica, por lo que aunque su función debería ser fomentar los trabajos e iniciativas del pleno de las Academias conforme a las necesidades y proyectos de cada plantel, su función real es aplicar los trabajos orientados por la Dirección General y Académica, contribuyan o no de manera eficaz a la mejora de la enseñanza. Las reuniones de Macroacademia funcionaban relativamente bien desde la creación del Instituto hasta poco después de la Revisión de los programas de estudio de 2004. A partir de 2007, con el surgimiento de las organizaciones sindicales por parte de los docentes y administrativos, quienes lograron el reconocimiento laboral y un Contrato Colectivo de Trabajo, las reuniones de

Macroacademia fueron debilitadas por las autoridades y los trabajos, por consiguiente, frustrados. Las “Jornadas Académicas”, que funcionaban con cierta regularidad en los periodos intersemestrales y eran los únicos espacios de intercambio de experiencias docentes, fueron poco a poco opacadas por los trabajos institucionales.

Trabajos que han trascendido.

No obstante, ha habido trabajos de las academias que ocasionalmente han trascendido lo que establece la institución. Cabe destacar, por ejemplo, los trabajos que ha emprendido la Academia de Filosofía del Plantel Belisario Domínguez (GAM 1) y el Plantel Vallejo del CCH que, en 2007, organizaron el **Primer Coloquio Regional sobre la Enseñanza de la Filosofía en el Nivel Medio Superior, Zona Norte**, al que fueron invitadas instituciones como el CECyT del IPN, la Escuela Nacional Preparatoria y el Plantel Azcapotzalco del CCH de la UNAM, y el Colegio de Bachilleres. En dicho coloquio se destacó la necesidad de enfrentar las problemáticas que conlleva la enseñanza de la filosofía en el nivel bachillerato a nivel nacional y de manera interinstitucional, así como la organización de una Asociación Filosófica Nacional de Nivel Medio Superior.

En consecuencia, en 2008 se funda IXTLI-Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior, AC, conformada por profesores de filosofía de distintas instituciones de nivel medio superior, entre ellas, el IEMS, el CCH, el CECyT y el Colegio de Bachilleres, cuya primera

tarea fue organizar el Primer Coloquio Interinstitucional sobre la Enseñanza de la Filosofía en el Nivel Medio Superior con el propósito de denunciar públicamente la desaparición de las humanidades y la enseñanza de la filosofía de acuerdo con la RIEMS, que el gobierno federal estaba promoviendo a través de la SEP.

Gracias a esta denuncia, en marzo de 2009 surge el Observatorio Filosófico de México (OFM) que es la asociación filosófica integrada por todas las asociaciones filosóficas del país, encargada de encabezar ante las autoridades federales la lucha por la reivindicación de la filosofía en el bachillerato mexicano y que logró reincorporar al Marco Curricular Común de la RIEMS, en mayo de 2009, el área de Humanidades y la enseñanza de la Filosofía (Filosofía, Lógica, Ética y Estética) mediante el Acuerdo Secretarial 488 publicado en el Diario Oficial de la Federación en junio del mismo año.

Como ya es sabido, a dos años de publicado oficialmente el acuerdo, la SEP no lo cumplió. Es por ello que en febrero de 2010 nuevamente IXTLI, en coordinación con el IEMS, el CCH, el CECyT y el Colegio de Bachilleres, se dio a la tarea de organizar un **Segundo Coloquio Interinstitucional sobre la Enseñanza de la Filosofía en el Nivel Medio Superior** con el fin, entre otros, de denunciar este incumplimiento.

Otro de los propósitos fundamentales de este segundo Coloquio fue realizar un diagnóstico sobre la situación de la enseñanza de la filosofía en cada una de las instituciones participantes, de manera que surgieran propuestas que mejoraran la formación filosófica

en cada una de ellas. En este sentido, la Asociación Mexicana de Profesores de Filosofía de Educación Media Superior (IXTLI), el Observatorio Filosófico de México y el Consejo Consultivo Mexicano de la Filosofía (CCMF), con base en los acuerdos emitidos dentro del Coloquio por los mismos docentes del IEMS, enviaron el 28 de mayo de 2010 un documento al director general del IEMS⁶ en el que hacen un reconocimiento a la institución por la calidad de la formación filosófica que imparte, así como por la calidad de sus docentes, siendo una de las pocas instituciones del país que responde a los cambios socioculturales, retos, problemas, necesidades e intereses que enfrenta nuestra sociedad y el mundo. Asimismo, le enviaron las siguientes propuestas:

1. Que se conserven y defiendan las materias filosóficas y humanísticas que hasta ahora se imparten, tanto las obligatorias como las optativas, ya que proporcionarán a los estudiantes un criterio propio respecto de sí mismos, de su realidad y de su entorno, bajo los principios de verdad, bienestar y justicia.
2. Que se discuta, apruebe e incorpore una asignatura optativa de filosofía adicional a la ya existente, ya que si bien la Filosofía Política ayuda al estudiante a fundamentar su reflexión y práctica política con criterios de bienestar y justicia social, otras optativas como, por

6. Documento Reconocimiento y Propuestas generales para la formación filosófica en el IEMS, suscritas por IXTLI-AMPFEMS, el OFM y el CCMF, enviadas al secretario de Educación del GDF, Mario Delgado Carrillo, y al director general del IEMS DF, José de Jesús Bazán Levy, en mayo de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

- Boletims*, Núm. 85, 1 de junio de 2009.
- INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, Programas de estudio (Semestres I-V), Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, julio de 2001.
- , Programas de estudio: Humanidades, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Distrito Federal, mayo de 2005.
- , Propuesta educativa, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal, 2002.
- , Proyecto educativo, Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Educación, Gobierno del Distrito Federal, 2006.
- TORRES, José Alfredo y Gabriel Vargas, *Educación por competencias ¿lo idóneo?*, Torres Asociados, México, 2010.
- VARGAS, Gabriel y otros, *La filosofía mexicana ¿incide en la sociedad actual?*, Torres Asociados, México, 2008.

ejemplo, Filosofía de la Ciencia y Epistemología, también serían de gran utilidad a los estudiantes, independientemente de la carrera que elijan, pues en ellas encontrarán los elementos para fundamentar la verdad de todo conocimiento científico.

3. Que la institución brinde los espacios y recursos suficientes para la capacitación y actualización docente de alto nivel, así como aprovechar los que ofrecen otras instituciones, como cursos, talleres, seminarios, diplomados, maestrías y doctorados.
4. Que se establezca un convenio con la UNAM a fin de que se pueda ofrecer la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior a los docentes-tutores-investigadores del IEMS DF.
5. Que se destinen recursos suficientes para que se impulse una verdadera investigación docente (sobre contenidos temáticos y didáctica de la filosofía propios de este nivel educativo), cuyos productos sean editados y publicados.
6. Que se revisen y actualicen periódicamente los programas de estudio de Filosofía: sus competencias, objetivos, contenidos, bibliografías y estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación.
7. Que se impulse la creación de un cuerpo colegiado autónomo llamado “colegio de filosofía” que sustituya a la ya desaparecida Macroacademia de Filosofía, conformado por todas las Academias de Filosofía de los 17 planteles y regida de manera



autónoma por representantes de zona (en lugar del ya desaparecido “consultor”), cuyo objetivo sea garantizar la formación filosófica actualizada y de calidad en los estudiantes del IEMS, atendiendo las diversas problemáticas, necesidades e intereses en torno a la enseñanza de la filosofía en cada uno de los planteles, así como coordinar y garantizar el cumplimiento de los proyectos establecidos por el mismo colegio, con la revisión periódica de los programas de estudio de las asignaturas filosóficas.

- a) Primero, proyectos de capacitación y actualización docente en el área de la filosofía y su didáctica, como la implantación de cursos, talleres, seminarios, diplomados, posgrados, foros, congresos, coloquios, etcétera.
- b) Segundo, revisión y aplicación permanente de estrategias de enseñanza-aprendizaje y evaluación.
- c) Tercero, el impulso proyectos de Investigación, etcétera.

Documentos:

1. Reconocimiento y Propuestas generales para la formación filosófica en el IEMS suscritas por IXTLI-AMPFEMS, el OFM y el CCMF y enviadas al Secretario de Educación del GDF, Mario Delgado Carrillo, y al Director General del IEMS DF, Dr. José de Jesús Bazán Levy, mayo de 2010.
2. Orientaciones para los Proyectos Académico Personales (PAP) 2010-2011 y 2011-2012, Dirección General del IEMS.

8. Que se valore críticamente el “modelo de competencias” que caracteriza al Modelo Educativo del IEMS DF, a fin de que sus fundamentos pedagógicos se deslinden de los políticos que caracterizan a la RIEMS.

La enseñanza de la Filosofía en el contexto de la RIEMS

En septiembre y octubre de 2008, la SEP publicó los Acuerdos Secretariales 442 y 444 en los cuales decreta la creación del Sistema Nacional de Bachillerato dentro de un Marco de Diversidad mediante una Reforma Integral de la Educación Media Superior. En él establece, entre otras medidas, el Marco Curricular Común que conducirá la formación de los jóvenes de todos los subsistemas de bachillerato del país. En este Marco Curricular Común desaparece al Área de Humanidades y la enseñanza de la Filosofía, dejando sólo una nota de pie de página en la que menciona que la formación filosófica sería de carácter

transversal, es decir, impartida desde el conjunto de disciplinas que conformen los planes de estudio de cada institución, y si ésta lo considerara, se anexarían como materias al plan de estudios.

Este decreto causó indignación no sólo entre la comunidad filosófica nacional, sino en la misma población y algunas instituciones educativas del país, entre ellas, la UNAM, que en marzo de 2009 se deslindó de la RIEMS. **Ante la exigencia directa de los profesores de filosofía al Gobierno del Distrito Federal para que el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal también se deslindara de la RIEMS y con ello librar a sus estudiantes del exterminio de la formación filosófica, el polémico director general de la institución Juventino Rodríguez Ramos publicó en el *Boletiem*s el 1 de junio de 2009 el deslinde de la RIEMS, además de resaltar la importancia de la enseñanza de la filosofía como la base de la formación educativa dentro de la institución.** En las siguientes páginas presento los documentos al respecto.

DOCUMENTO 1

C. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN.

Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

C. DR. AXEL DIDRIKSON TAKAYANAGUI.

Secretario de Educación del Distrito Federal y Presidente del Consejo de Gobierno del IEMS DF.

PRESENTE.

La comunidad filosófica del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS DF), nos encontramos preocupados por la desaparición del Área Humanística en general, y en particular de la Filosofía como “disciplina básica”, en las Instituciones de Educación Media Superior del país, tal como se establece en los Acuerdos 442 y 444 expuestos en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de septiembre de 2008 emitidos por el gobierno federal.

Dichos acuerdos, como ya sabemos, anuncian una Reforma Integral a la Educación Media Superior (RIEMS) basada en “Competencias y habilidades”, cuyo fin es formar a individuos aptos para incorporarse al mercado laboral, siguiendo la línea del sistema neoliberal y apeándose a las indicaciones de la OCDE y los Acuerdos de Bolonia, mismos que no debieran aplicarse a nuestro país sin antes pasar por un amplio debate sobre el individuo y la sociedad que queremos para nuestro país y tomando en cuenta nuestras características propias como nación.

La desaparición de la filosofía en esta reforma va en contra de las indicaciones de la UNESCO, de la cual nuestro país forma

parte, que ha expresado a través de diversos documentos que la filosofía, por su carácter humanístico, no sólo se debe enseñar en el bachillerato, sino en todos los ámbitos de la sociedad; pero también va en contra de los beneficios históricos que ha aportado la filosofía a la humanidad: el paso del mito a la racionalidad en la cultura occidental, la gestación de los grandes paradigmas políticos, culturales y religiosos en la Edad Media, la emancipación del hombre y la fundamentación de las ciencias a partir del Renacimiento y la Modernidad, entre otras.

La filosofía implica el desarrollo de una formación racional, científica, crítica y humanística, que es la columna vertebral de nuestro Modelo Educativo, promueve la construcción de individuos autónomos, responsables, con valores humanistas que tanto falta nos hace en este país; además, libera a la conciencia humana de la enajenación y la manipulación, de la corrupción y de la desigualdad, de la discriminación y de la ignorancia.

Lo anterior basta para demostrar que desaparecer materias como lógica, ética, estética, historia de la filosofía, epistemología, filosofía mexicana o filosofía política, sería un grave error que iría en detrimento de nuestra cultura y fomentaría la deshumanización de la persona.

Esta reforma ya ha tenido sus efectos tanto en instituciones y subsistemas que dependen directamente de la SEP, como el Colegio de Bachilleres, el CECyT, IPN, CECyTES, CBTIS, CETIS, preparatorias particulares, etc., así como en aquellas que tienen carácter autónomo, como las preparatorias de las Universidades Autónomas en los estados de la República. Sin embargo, este no es el caso de la UNAM, cuyo rector hizo público su deslinde de la RIEMS el 25 de marzo pasado.

Nuestra preocupación se justifica toda vez que a partir de ese decreto de la SEP, las autoridades educativas del Distrito Federal y del Instituto de Educación Media Superior del DF no han dado a conocer su postura al respecto, a sabiendas que la reforma se aplicará a partir del próximo ciclo escolar que inicia en agosto en todos los bachilleratos del país.

Por lo anterior, la comunidad filosófica del IEMS DF les solicitamos que a la mayor brevedad posible se pronuncien públicamente tanto al interior de la institución como al exterior a través de diversos medios de comunicación:

- 1.Cuál es la postura de las autoridades del IEMS DF respecto de la Reforma Integral de la Educación Media Superior propuesta por el gobierno federal.
- 2.Cuál es la posición de las autoridades del IEMSDF ante el decreto de dicha reforma, que desplaza las Humanidades en general y omite la enseñanza de la filosofía en particular de los planes y programas de estudio en las instituciones de nivel medio superior del país.

Sin otro particular, estaremos pendientes de su pronta respuesta.

México DF, 27 de abril de 2009.

LA COMUNIDAD FILOSÓFICA DEL IEMS DF
ACADEMIAS DE FILOSOFÍA LOS PLANTELES

Plantel Belisario Domínguez (GAM I): Docentes-Tutores-Investigadores Ausencio Pérez Olvera, Alberto Martínez Gómez, Arturo Hernández Sánchez, Carlos Moncada Gil, Carlos Vladimir Hernández Frías, Francisco de la Vega y Gómez, José Sandi Jiménez García, Miguel Ángel Reséndiz Ramírez y Shirley Florencia de la Campa (Sistema Semiescolarizado).

Enlaces de las Academias de los Planteles: Salvador Allende (Gam II), Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuajimalpa, Iztapalapa I, Iztapalapa II, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlalpan I, Tlalpan II, Tláhuac, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Xochimilco.

No obstante este pronunciamiento hecho en 2009, presuntamente el actual Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubón, por intereses políticos ha incluido dentro de los asesores de la Secretaría de Educación del GDF a exfuncionarios del PAN, mismos que contribuyeron al diseño de la RIEMS. Esto ha comprometido de manera no

oficial al IEMS a ceder ante la RIEMS. No es gratuito que el mismo secretario de Educación del DF, Mario Delgado Carrillo, pronunciara en diciembre de 2010 la incorporación del IEMS a los exámenes PISA y ENLACE, así como a ofrecer a los docentes del IEMS el Diplomado en Competencias que el IPN (entre otros órganos) imparte a las

Pronunciamiento ante la RIEMS

México, D.F., 22 de mayo de 2009

A partir de la propuesta hecha por el Consejo General del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS-DF), realizada el día 13 de mayo de 2009, se publican los siguientes pronunciamientos:

Acerca de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

Antecedentes

Desde enero de 2008, la Secretaría de Educación Pública Federal anunció su proyecto de **Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)** como “una propuesta curricular que tiene como objetivo la creación de un **Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad...**”. Lo anterior se lograría a partir de la definición de un Marco Curricular Común constituido por un conjunto de competencias genéricas, disciplinares y profesionales definidas por el consenso de las instituciones públicas federales, locales y autónomas, convocadas para participar en esta iniciativa, para cuyo cumplimiento cada una de éstas realizaría los ajustes curriculares que considerara pertinentes.

El proyecto se formalizó al publicarse, en septiembre de 2008, el Acuerdo Secretarial 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad, al que le siguieron cuatro acuerdos más (444, 445, 447 y 449) que regulan distintos aspectos del funcionamiento del Sistema y que culminan con el Acuerdo 480, por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato, publicado en enero de 2009.

Así, la RIEMS cumple ya cerca de año y medio formando parte de las actividades de diversas instituciones que imparten educación media superior en el país. No obstante, recientemente se ha generado una polémica en torno a la RIEMS, originada por el deslinde público realizado por la UNAM y el IEMS; así como por la protesta de organizaciones de profesores de filosofía -incluida la comunidad filosófica del IEMS- por la exclusión de esta materia de los planes de estudio en las instituciones vinculadas a la RIEMS.

Pronunciamiento

En este contexto, el instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal (IEMS DF) manifiesta que, habiendo conocido las características, objetivos, finalidades y alcances del proyecto desde su inicio, **en ningún momento ha participado en los trabajos interinstitucionales para la realización de la RIEMS, no forma parte de ésta y no está en la perspectiva de integrarse a este proceso**, en razón de que, por su contenido, pondría en riesgo los principios fundamentales de nuestro Modelo Educativo, como los referidos a la formación crítica y humanística, así como los que atañen a la evaluación cualitativa del aprendizaje, por citar los más evidentes.

Ejes que orientan el proyecto de evaluación y, en su caso, ajuste del Plan y Programas de Estudio del IEMS.

1. Por su Modelo Educativo de avanzada, el Instituto de Educación Media Superior **no requiere en este momento de un proyecto de reforma de su bachillerato**, por lo cual postula un proceso de evaluación y actualización de su plan y sus programas de estudio en el que **la comunidad académica, mediante una estrategia participativa y de construcción de consensos**, exprese sus opiniones respecto de la estructura interna de los programas de asignatura, los procesos que se activan en su operación y los productos que se obtienen en cuanto a la formación integral de los estudiantes, expresada en sus resultados académicos. De lo anterior, los docentes-tutores-investigadores del Instituto elaborarán un plan por materia y campo de conocimiento para la actualización de los programas de estudio, que partirá del Modelo Educativo del IEMS como criterio orientador y articulador por preservar y enriquecer.
- 2.- La actualización de los programas respetará íntegramente la estructura y la secuencia de las asignaturas del plan de estudios. Esto implica que no se eliminarán materias o asignaturas y, especialmente, que el IEMS mantendrá y enriquecerá los cinco cursos de Filosofía que son y seguirán siendo soporte fundamental en la formación humanística que ofrece. De lo anterior se desprende que tanto el proceso de evaluación del plan y los programas de estudio como el ajuste que de éste se derive, no implicarán afectación alguna a la situación laboral de los docentes-tutores-investigadores que trabajan en la institución ni en el sentido de reducir o eliminar su materia de trabajo ni en el de incrementar sus cargas de trabajo por la vía de incrementar el tamaño de los grupos de estudiantes o la distribución de cargas horarias y espacios académicos.

Atentamente

El Director del IEMS DF

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS

7. *Boletiem*s, Núm. 85, 1 de junio de 2009, p. 3.

1 de junio de 2009.

La SEP debe incorporar a la Filosofía como obligatoria en el currículum del bachillerato.

Contrario a las declaraciones del Dr. Miguel Székely Pardo, subsecretario de Educación Media Superior de la SEP, debe aclararse que no es suficiente que la filosofía, la lógica y la ética se contemplen como temas transversales dentro de la Reforma integral a la Educación Media Superior (RIEMS), sino que la SEP debe incorporar su enseñanza como campo de conocimiento curricular obligatorio.

Frente a la visión “tecnocrática” de la educación -que pretende formar jóvenes acríticos ante la sociedad-, el plan de estudios del Sistema de Bachillerato del Gobierno del Distrito Federal comprende cinco cursos de Filosofía: cuatro obligatorios, impartidos en los primeros semestres, y uno optativo, de Filosofía Política, que se estudia en quinto o sexto semestre. La filosofía en el bachillerato del GDF enfatiza la vinculación del discurso, teorías y planteamientos filosóficos con la vida cotidiana del estudiante y, en general, con la realidad contemporánea.

En este contexto, el Instituto de Educación Media Superior considera que el estudio de la filosofía es fundamental en el bachillerato para construir una sociedad crítica, reflexiva y formada sólidamente en el conocimiento y en la práctica de valores ciudadanos y universales.

Dentro del sistema escolar formal, el bachillerato es la única oportunidad para acercarse a la filosofía. En México, los egresados de nivel medio superior concluyen sus estudios a los 18 años, edad en que se les otorga la calidad de ciudadanos. Nuestro país requiere de una ciudadanía activa, reflexiva, que se sume al desarrollo de su comunidad y, en ello, la filosofía es imprescindible.

Gracias a los pronunciamientos surgidos desde diversas instituciones académicas, incluido el IEMS, en contra de los cambios que perjudicaban la formación integral de los estudiantes de bachillerato, el 22 de mayo se incorporaron a la RIEMS las modificaciones que, desde diferentes sectores académicos, se propusieron para garantizar la presencia de materias como Filosofía, Lógica y Ética en el bachillerato, acción bienvenida en el Instituto de Educación Media Superior.

Atentamente

El Director del IEMS-DF

LIC. JUVENTINO RODRÍGUEZ RAMOS

instituciones que serán certificadas para su incorporación al Sistema Nacional de Bachillerato que impulsa el gobierno federal a través de la RIEMS.

Ante estas declaraciones, nuevamente la Academia de Filosofía hizo un llamado a la comunidad educativa del IEMS a pronunciarse públicamente “en contra de la aplicación de la RIEMS, del examen PISA y ENLACE en las preparatorias del GDF”, exhortando a las autoridades del GDF, a la Asamblea Legislativa y a las autoridades del IEMS DF a que nuevamente se pronunciaran al respecto. Sin embargo, en esta ocasión no dieron respuesta.

En lo que va de 2011, el Instituto ha tenido serios señalamientos por los actores de la política local e incluso

por los mismos dirigentes del sindicato titular (SUTIEMS), en el sentido de que la institución presenta serios problemas académicos, administrativos y laborales que merecen pronta atención. Lo cierto es que el Modelo Educativo del IEMS, a 10 años de su existencia, requiere con urgencia una revisión profunda previa a una reforma y un nuevo aire entre sus dirigentes, que estén comprometidos verdaderamente con la educación de los ciudadanos y no con los intereses de grupos políticos. De otra manera, los mismos problemas generados a lo largo de este tiempo rebasarán la realidad y pondrán en riesgo una institución innovadora que pretende la transformación de nuestro país a través de una nueva forma de educación.

8. *Ibid.*, p. 2.